

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

- 6** *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2017, de la Dirección General de Transportes, por la que se establece la fecha y lugar de celebración de las pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera correspondiente a la segunda convocatoria del año 2017.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 17 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Transportes, por la que se convocan las pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial, a celebrar en 2017 en la Comunidad de Madrid, hecha pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el día 24 de noviembre de 2016, por la presente Resolución se dispone lo siguiente:

Las pruebas correspondientes a la segunda convocatoria tendrán lugar el día 25 de marzo de 2017 en el Centro Integrado de Formación Profesional “Profesor Raúl Vázquez”, sito en la carretera de Villaverde-Vallecas, kilómetro 4, Madrid, con el siguiente horario y distribución:

Mercancías: A las nueve horas.

Viajeros: A las doce horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 2 de marzo de 2017.—El Director General de Transportes, Pablo Rodríguez Sardinero.

(03/7.825/17)

